

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO: SUMINISTRO MEDIANTE COMPRAVENTA DE UN VEHÍCULO NUEVO PARA PRESTAR SERVICIO COMO VEHÍCULO OFICIAL EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE GRANADA.

NECESIDAD DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO.

La Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada dispone de un furgón marca Peugeot Expert con matrícula 9196-DSF, con 343.595 km y matriculado en 2005.

Dicho vehículo presta servicio para el personal de mantenimiento en los trabajos a realizar en los edificios periféricos de la Delegación Territorial, así como sirve de instrumento para realizar las transferencias periódicas del Archivo Central del Edificio Administrativo al Archivo Definitivo situado en el Centro IFAPA Camino de Purchil en Granada, siendo el único vehículo tipo furgón del que dispone este Centro Territorial para efectuar estas tareas.

Aunque dicho furgón está operativo en el momento actual, presenta las siguientes deficiencias:

- Consumo elevado de aceite debido a su kilometraje
- Necesaria **sustitución** de los siguiente elementos:
 - Kit de embrague y volante motor, siendo el segundo juego que se sustituye.
 - Kit de correa de distribución y bomba de agua, igual que el caso anterior, es la segunda vez que sucede.
 - Tapicería de asientos y guarnecidos muy deteriorados, notándose incluso la estructura interior del asiento del conductor.
 - Amortiguación/suspensión en mal estado
 - La carrocería tanto del exterior como del cajón interior, presenta numerosos golpes y arañazos, siendo necesaria su reparación y pintado.
 - **Fuga de aceite**, probablemente por la junta de culata, que da lugar a que manche el suelo donde se aparca, suponiendo una avería muy importante y que suele marcar el fin del ciclo de vida del vehículo.

MARIA DEL CARMEN REYES RUIZ		16/07/2025 09:23:30	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQdv9K40ii6C6CKkWzHmtGp77y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Ausencia de distintivo medioambiental, lo que en un futuro próximo comprometerá el acceso de dichos vehículos a las zonas de bajas emisiones.
- Elevadas emisiones contaminantes, debido tanto a la antigüedad del vehículo como al mal estado mecánico del motor en general, que suponen un trastorno para el personal que debe pasar la correspondiente ITV, que es cada seis meses
- Todo lo anterior supone unos riesgos añadidos de seguridad a los conductores cada vez que solicitan el vehículo.

Debido a lo costoso que sería realizar una reparación de todas las averías anteriormente indicadas -y aún así estaría limitado el acceso a ciertas zonas de la ciudad por la fecha de matriculación del vehículo-, junto a las demandas del comité de empresa emplazándonos a sustituir dicho vehículo por todos los motivos indicados, nos lleva a iniciar un contrato de suministro de un furgón con características técnicas y funcionales similares al que se pretende sustituir.

El personal de la Delegación Territorial ha sondeado el mercado, mediante tres presupuestos de vehículos con las características equivalentes al actual, y se estima en un importe máximo de 35.000 € las necesidades para la inversión correspondiente, del cual se dispone el crédito desconcentrado en la partida presupuestaria correspondiente.

La presente memoria será objeto de publicación en el perfil del contratante, a los efectos previstos en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Granada, a fecha de la firma

La Delegada Territorial

Fdo: Maria del Carmen Reyes Ruiz

C/ Joaquina Eguaras, 2 -18013 Granada
Teléf. 958 025100. Fax. 958 02 5110

MARIA DEL CARMEN REYES RUIZ		16/07/2025 09:23:30	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQdv9K40ii6C6CKkWzHmtGp77y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	